



RESOLUCIÓN N° 91/2018
28 junio de 2018

VISTOS:

La Resolución N°118/2016, de fecha 11 de noviembre de 2016, que adjudica la licitación ID 515568-21-LP16 "ADQUISICION PLATAFORMA CURRICULAR DESDE PRE BASICA A 8vo. AÑO BASICO, COLEGIO ALCAZAR" a "Servicios Informáticos César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L.", Rut: 76.323.065-1; el contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa, de fecha 30 de noviembre de 2016; el Memorándum N° 14/2018 de fecha 08 de junio de 2018, del Administrador General de esta Corporación, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución N°118/2016, de fecha 11 de noviembre de 2016, se procedió a la adjudicación de la licitación ID 515568-21-LP16 "Adquisición Plataforma Curricular desde Pre Básica a 8vo. Año Básico, Colegio Alcázar" a la empresa Servicios Informáticos César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L., para la adquisición de una plataforma curricular desde prebásica a 8vo. año Básico para ser utilizada por el Colegio Alcázar, de esta Corporación, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y especificaciones técnicas de adjudicación.
- 2) Que, con fecha 30 de noviembre de 2016, se suscribió un contrato con la empresa "Servicios Informáticos César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L.", para la prestación de servicios de renovación de la plataforma de comunicaciones de la Corporación.
- 3) Que mediante Memorándum N° 14/2018 del Administrador General de esta Corporación, don Sergio Barrera Vega, de fecha 08 de junio de 2018, se solicita la renovación de la plataforma "planifica2", con el fin de dar continuidad al programa para el año 2018.
- 4) Que la Dirección del establecimiento solicita la continuidad de de servicios de la empresa Genersis E.I.R.L señalando que durante el año 2017 ha proveído de la plataforma curricular PLANIFICA2 y EVALUA2. Agrega que considerando que la plataforma informática Planifica2 disponible durante el año 2017, permitió el acceso a todos los docentes de la Educación Básica acceder a planificaciones de clases en todas las asignaturas, correspondiente a los Planes y Programas de Estudio, incluyendo guías de aprendizaje, presentaciones PPT, adecuaciones curriculares e instrumentos evaluativos, de manera que el nivel de satisfacción promedio expresado por los docentes que respondieron la encuesta de satisfacción con el servicio fue un 75,7 %, y que permitió además, realizar un monitoreo permanente de las clases implementadas por los docentes durante el año, es recomendable asegurar su continuidad durante el año 2018, para que los docentes mejoren la y que organización de su tiempo en función de la preparación y fortalecimiento de sus clases.
- 5) Que,"Servicios Informáticos César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L." ha accedido a la ampliación de los servicios por la suma de \$3.500.000.- impuestos incluidos por el año 2018.

RESUELVO:

- 1.- Autorícese la **AMPLIACIÓN DEL SERVICIO** consistente en las plataformas curriculares PLANIFICA2 y EVALUA2., para el año 2018, adjudicadas a "Servicios Informáticos César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L." mediante Licitación Pública ID 515568-21-LP16 denominada "Adquisición Plataforma Curricular desde Pre Básica a 8vo. Año Básico, Colegio Alcázar", por la suma de \$3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos.



- 2.- “**Servicios Informáticos César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L.**”, deberá mantener vigente las garantías que cauciones el fiel y correcto cumplimiento de los servicios que por el presente acto se autoriza su ampliación, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación.
- 3.- Déjese establecido que estos servicios serán financiados con cargo “Subvención Especial Preferencial” S.E.P.”, del Colegio Alcázar, de esta Corporación.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARÍO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



- Secretaría General Codeduc
Departamento Jurídico
- Administrador General
 - Departamento de Operaciones
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Control Interno.
 - Archivo Secretaría General